

ACUERDO DE CONCEJO

Nº 049- 2021 - MDP - T

Pocollay, 16 de junio del 2021

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 16 de junio del 2021. Donde se trató: Autorización para Actividades de Intervención Inmediata "Trabaja Perú".

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en su Artículo 9° establece las atribuciones que corresponden al Concejo Municipal, entre las cuales: Inciso 26. Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales.

Que, mediante Informe Nº 958-2021-MSBM-GDUI-MDP-T, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, señala que mediante Decreto Supremo Nº125-2021-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, en el Artículo 2°, se da la Autorización de Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), para financiar la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata, Proyectos de Inversión, Acciones de Asistencia Técnica y seguimiento que contribuyan a la generación de empleo temporal a través del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú". Siendo las actividades que corresponden a la Municipalidad Distrital de Pocollay las siguientes:

-ITEM Nº254 "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA LOS ANGELES ENTRE EL PASAJE GRANADA Y CALLE HERMANOS REYNOSO DEL DISTRITO DE POCOLLAY - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.

-ITEM Nº258: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL, PARQUE 1RO DE MAYO, PLAZA DE LA MUJER Y CALLES ALEDAÑAS DEL CERCADO DE POCOLLAY- DISTRITO DE POCOLLAY- PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA.

-ITEM Nº260 "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA URBANIZACION TACNA DEL DISTRITO DE POCOLLAY- PROVINCIA DE TACNA- DEPARTAMENTO DE TACNA.

Que, con Informe Nº331-2021-GAJ-MDP-T, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, brinda opinión favorable a que dicha propuesta sea elevada al Pleno del Concejo Municipal, a fin de que autorice al Alcalde suscribir el Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" para Actividades de Intervención Inmediata, conforme a la Resolución Directoral Nro. 064-2021-TP/DE, en atención al D.S. Nº 125-2021-EF. Y a suscribir cualquier otro documento conducente a implementar el presente convenio.



ACUERDO DE CONCEJO

Nº 049- 2021 - MDP - T

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pocolay, la suscripción del Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", para Actividades de Intervención Inmediata, conforme a la Resolución Directoral Nro. 064-2021-TP/DE, en atención al D.S. N° 125-2021-EF. Y a suscribir cualquier otro documento conducente a implementar el presente convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la implementación y complementación del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY

ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS
ALCALDE